

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO SI

1 2 3 4 5

CLAVE CATASTRAL

LIBRO DE PROPIEDADES

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

NO. 1

DIRECCION

NO. 1

CALLE

S/O. AOTE. 2

W

W

100

DATOS GENERALES

- 1 ☐ ZONA 1 CALIDAD DE SUELO
2 ☐ ZONA 2 HOMOGENEO
3 ☐ ZONA 3 VALOR
4 ☐ ZONA 4 VALOR

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRONTERAS

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ LOTE PASADIZO
3 ☐ LOTE PASADIZO
4 ☐ LOTE PASADIZO
5 ☐ LOTE PASADIZO
6 ☐ LOTE PASADIZO
7 ☐ LOTE PASADIZO

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE
DE FRENTE
DE FONDO
DE LADO

ESQUEMA CON RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO

CHISQUEO

BAJO LA RASANTE

METROS

MADERA

CAÑA

OTRO

SELECCION DEL LOTE

AGUA POTABLE

DEBAGUES

ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

PERIMETRO

LO VISTO DEL LOTE

NO EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1

2

3

4

5

6

7

8

CON EDIFICACION

1

2

3

4

5

6

7

8

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1

2

3

4

5

6

7

8

CONSTRUCCION

1

2

3

4

5

6

7

8

OTRO USO

1

2

3

4

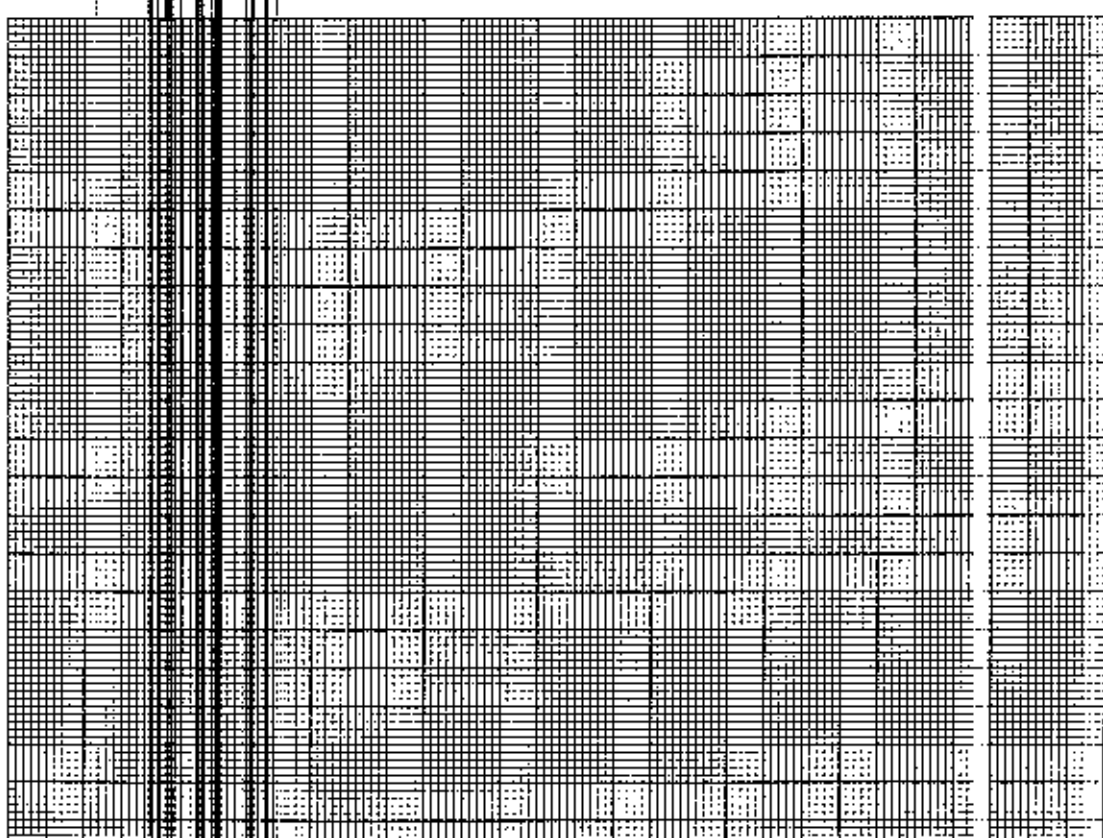
5

6

7

8

CROQUIS



RESERVA

FECHA

15/04/

2000

6000

15/04/

2000

6000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000009000



20151308004P03529

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P03529					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KHARITONOV DMITRIY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1754031357	RUSA	VENDEDOR(A)	
Natural	KITASOVA INNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	172421173	RUSA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VLASOVA TAMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	5129770	RUSA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
2000.00							

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA



COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES DMITRIY KHARITONOV Y SEÑORA INNA KITASOVA; A FAVOR DE LA SEÑORA TAMARA VLASOVA.-

CUANTIA : USD \$ 2,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves seis de agosto del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor **DMITRIY KHARITONOV** y señora **INNA KITASOVA**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad que corresponden a los números uno siete cinco cuatro cero tres uno tres cinco guion siete; y, uno siete dos cuatro tres uno uno siete tres guion uno, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad rusa entendidos en el idioma español, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **TAMARA VLASOVA**, soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte número cinco uno No. Cinco uno dos nueve siete siete

cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a

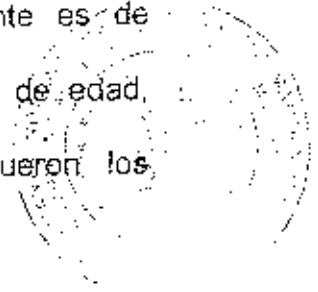
escritura, como documento habilitante. La compareciente es de

nacionalidad rusa entendida en el idioma español, mayor de edad,

domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los

NOTARIA CUARTA MANTA

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Cantón Manta - Ecuador



comparecientes por la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

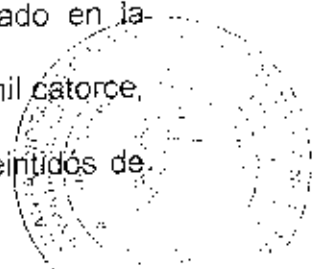
SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** A la celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, comparecen por una parte los cónyuges señor **DMITRIY KHARITONOV** y señora **INNA KITASOVA**, casados entre sí, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se les llamara por sus nombre o "los vendedores"; y, por otra parte la señorita **TAMARA VLASOVA**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de "Compradora". **SEGUNDA**

ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE. Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.53" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48'

5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28"
 E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E.
 Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de
 Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de
 Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de
 Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón
 Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón
 Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo
 EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro
 EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro
 EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE: Lote de Dolores Pachay EN
 19.03 M RUMBO S 30° 0' 46.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M
 RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S
 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 30°
 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 80° 50' 33.39"
 E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de
 Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10° 19' 2.78" E. Lote de Dolores
 Pachay En 29.88 M RUMBO 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay En
 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. **OESTE:** Camino publico en 133.03 M
 siguiendo su trazado. Con una superficie total de 3.1683 Has.- Este predio
 fue adquirido mediante compraventa que le hiciera al señor Ronal Carreño
 García y cónyuge, según contrato de Compraventa realizado en la
 Notaria Segunda de Manta el veinticuatro de octubre del dos mil catorce,
 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidos de

Notaria Cuarta
 Manta
 Ecuador

NOTARIA CUARTA MANTA



noviembre del dos mil noventa y tres.- De este predio se han realizado ventas quedando un remanente que lo determinara el GAD - Manta.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, **LOS VENDEDORES** los señores **DMITRIY KHARITONOV y INNA KITASOVA**, dan en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **TAMARA VLASOVA**, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno signado con el número **DOS** ubicado en la parroquia rural Santa Marianita cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y lindera con calle pública, **POR ATRÁS:** Diez metros y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y lindera con calle publica dejada por los propietarios.- Con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.**

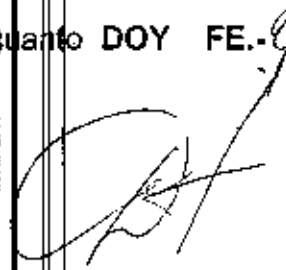
CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **DOS MIL DOLARES**, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : ACEPTACION.-** Los comparecientes, por sus propios y personales derechos aceptan la presente Escritura Pública de Compraventa por ser conveniente a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está

Quinta
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

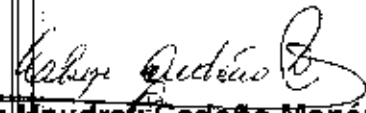
NOTARIA CUARTA MANTA

firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula
número : trece guión dos mil cinco guión sesenta y uno. Foro de
Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron
los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que
les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-y


DMITRIY KHARITONOV
C.I.No. 175403135-7


INNA KITASOVA
C.I.No. 172431173-1


TAMARA VLASOVA
Pasap.No. 51No.5129770


Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



clas.

NOTARIA CUARTA MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 649698

AUTORIZACION



Nº. 309-1249-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **TAMARA VLASOVA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno signado con el No.2, propiedad de *Dmítriy Kharitonov* y *Inna Kitasova*, ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO DERECHO: 20,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios

Área total: 200,00m².

Manta, 9 de julio de 2015

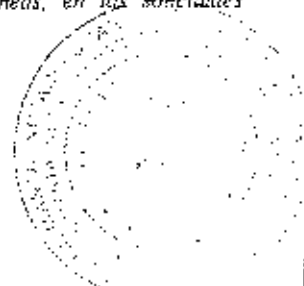


Arg. Jonathan Orozco Copeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GCM.

Notaria Pública Cuarta
Afianzo - Acreditado





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000930001
Dirección: Av. Ica y Cahu 9 • Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000404346

OBSERVACIÓN		CÓDIGO DE OBSERVACIÓN		85/2015 T.17	
Una Recursa por el C. J. MARIA MARIA RODRIGUEZ BANCHEZ		CÓDIGO DE OBSERVACIÓN		85/2015 T.17	
Periodo: SANTA MARIANTA		CÓDIGO DE OBSERVACIÓN		85/2015 T.17	
		CÓDIGO DE OBSERVACIÓN		85/2015 T.17	

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO
1724311731	WHARTONOV DMITRIY	SANTA MARIANTA LOTE 2 CALLE SIN	Impuesto principal
	KITASOVA RINA	SANTA MARIANTA LOTE 2 CALLE SIN	Junta de Beneficiencia de Guayaquil
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO
515128770	VLASOVA TAMARA	SIN	28,00
		SALDO	
		0,00	

EMISION: 85/2015 147 JULIANA MARIA RODRIGUEZ BANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125085

Nº 125085

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33401

Fecha: 16 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-50-01-11-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA LOTE 2 CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

KILARITONOV DMITRIY

1724311731

INNA KITASOVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2000,00

Son: DOS MIL DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

M. David Godeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. Se Desmembra de la Clave Catastral N° 4500109000

Notaría Pública Cuarta
Manta, Manabí

Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 16/07/2015 14:44:16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102194



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

KITASOVA INNA MIKHAILONOV DMITRIY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Julio de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
4500109000 SECTOR SANTA MARIANITA
Manta, diez y seis de julio del dos mil quince



SECRETARÍA DE
REGISTRACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073706



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{RURAL}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR}

perteneciente a
ubicada K HARITONOV DMITRY Y KITASCVAINNA
SANTA MARIANITA LOTE 2 CALLE S/N

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$2000.00 DOS MIL DOLARES 00/100

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR
SER ZONA RURAL

asciende a la cantidad



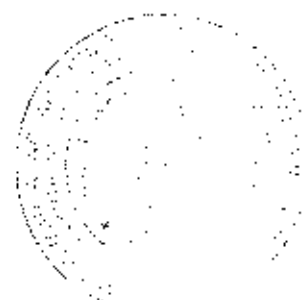
ME

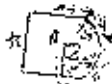
Manta, . . . de

del 20

Guadalupe
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

[Firma]
Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2511 479 / 2511 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000404346

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una asamblea pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA 6a Ta		4-50-01-11-000		200,00	2000,00	192183	404346
C.C.T.R.U.C.	VENDEDOR	DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES			
1724311731	MARIANOV DMITRIY	SANTA MARIANITA LOTE 2 CALLE		CONCEPTO			
	KITASOVA INNA	SANTA MARIANITA LOTE 4 CALLE		IMPUESTO DIFERENCIAL			
ASCOMPRANTE		DIRECCIÓN		VALOR			
MARIANOV DMITRIY		SANTA MARIANITA LOTE 2 CALLE		2000,00			
KITASOVA INNA		SANTA MARIANITA LOTE 4 CALLE		2000,00			
TOTAL PAGAR		VALOR PAGADO		2000,00			
SALDO		SALDO		0,00			

EMISOR: 8/02/2015 14:47
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. JOLLYE RODRIGUEZ
RECAUDACIÓN

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 309-1294

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores: **DMITRIY KHARITONOV** y **INNA KITASOVA**, Con Clave Catastral # 4-50-01-09000 ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita del Cantón Manta, el mismo, conforme Escritura de Compraventa detalla un cuerpo de terreno de 3.1683 Hectáreas – 31.683,00m².

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 3.1683 Hectáreas – 31.683,00m² (Autorizada por la Notaría Segunda el 24 de octubre de 2014 e inscrita el 22 de noviembre de 2014:

Por el Norte: Lote de Pinargote Choez en 37,01M. RUMBO N 88° 27' 6 63" E. Lote de Pinargote Choez en 23,35M. RUMBO S 46° 44' 8,54" E. Lote de Pinargote Choez en 50,22M. RUMBO S 54° 43' 39,28"E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO S 21° 48' 5,07" E. Lote de Pinargote Choez en 14,76M. RUMBO S 61° 41' 57,28" E. Lote de Pinargote Choez en 29,07M. RUMBO S 86° 3' 17,33" E. Lote de Pinargote Choez en 12,08M. RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO N 68° 11' 54,93" E. Lote de Pinargote Choez en 37,64M. RUMBO S 73° 0' 33,04" E.

Por el Sur: Lote de Ruth Silva en 95,01M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 14,77M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 38,01M. RUMBO N 54° 38' 15,06" O. Lote de Calderón Gustavo en 58,64M. RUMBO N 59° 1' 51,06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 41,73M. RUMBO N 59° 1' 51" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 13,48M. RUMBO N 73° 50' 13,48" O.

Por el Este: Lote de Dolores Pachay en 19,03M. RUMBO S 3° 0' 46' 04" E. Lote de Dolores Pachay en 19,24M. RUMBO S 27° 35' 50,28" O. Lote de Dolores Pachay en 18,97M. RUMBO S 18° 26' 5,82" O. Lote de Dolores Pachay en 16,93M. RUMBO S 3° 59' 27,29" O. Lote de Dolores Pachay en 26,64M. RUMBO S 8° 50' 33,39" E. Lote de Dolores Pachay en 28,38M. RUMBO S 22° 7' 58,16" E. Lote de Dolores Pachay en 12,97M. RUMBO S 10° 19' 2,78" E. Lote de Dolores Pachay en 29,88M. RUMBO S 23° 12' 42,50" E. Lote de Dolores Pachay en 24,45M. RUMBO S 7° 17' 24,73" O.

Por el Oeste: Camino público en 133,03M. Siguiendo su trazado

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA RADZINSKAYA (lote 1): 648,25m².

FRENTE: 15,04m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 15,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 37,01m. - 3,66m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, +

20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de Tamara Vlasova.

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 2):

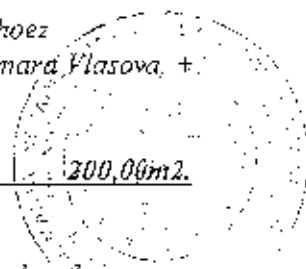
200,00m².

FRENTE: 10,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO DERECHO: 20,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios



AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 3): 200,00m².

FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)

ATRÁS: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO DERECHO: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO IZQUIERDO: 10,00m. y lindera con área que se reservan los vendedores

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 4): 640,00m².

FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 16,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)

COSTADO IZQUIERDO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 5): 712,38m².

FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 21,78m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio + 10,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 6): 375,00m².

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 7): 375,00m².

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 8): 7.261,20m².

FRENTE: 40,99m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 48,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio + 138,35m. y lindera con área que se reservan los vendedores

COSTADO IZQUIERDO: 13,48m. + 100,40m. + 38,01m. y lindera con propiedades de los señores, Chiriguaya Nieto Pedro y Calderón Gustavo.

AREA SOBRANTE:

FRENTE: 15,34m. lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya, + 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, + 10,00m. lindera con calle dejada por los propietarios, 16,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, + 21,78m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, + desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 12,50m. Lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio, + 12,50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.

138,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m. ATRÁS: 19,03m. + 19,24m. + 18,97m. + 16,93m. 26,64m. + 28,38m. + 12,97m. 29,88m. + 24,43m. y lindera con propiedad de Dolores Pachay

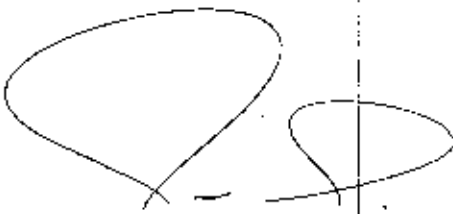
COSTADO DERECHO: 19,69m. + 50,22m. + 10,77m. 14,76m. + 29,07m. + 12,08m. + 19,77m. + 37,64m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 138,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Rudzinsky, desde este punto gira hacia la parte posterior con 95,01m. y lindera con propiedad de Ruth Silva

AREA DEJADA PARA CALLE POR EL VENDEDOR (ancho 10,00m.): 400,00m²

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0710-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

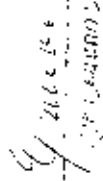
Manta, 9 de julio de 2015


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**



G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.


Notaria Pública Cuarta
Mantón - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 98859, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de mayo de 2014

Parroquia: Santa Marianita

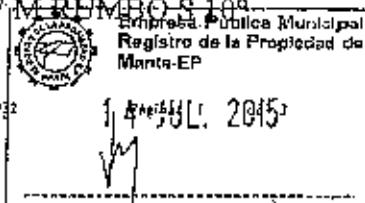
Tipo de Predio: Rústico

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 43' 3.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE: Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0' 46.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 109°





19° 2' 78" B. 130.03 M RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. OESTE, camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado. Con una Superficie total de 3.1683 Hás. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195 02/05/2014	43.346
Compra Venta	Compraventa	4.612 22/11/2014	91.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: viernes, 02 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357

Número de Inscripción: 2.195 Número de Repertorio: 3.568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Jipijapa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.

Fecha de Resolución: jueves, 15 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1155M11624. Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0060000015658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Aco		Guayaquil
Adjudicatario	13-10491505	Carreño García Ronal Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	13-15245254	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de noviembre de 2014

Tomo: 227 Folio inicial: 91.679 - Folio Final: 91.698

Número de Inscripción: 4.612 Número de Repertorio: 8.388

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

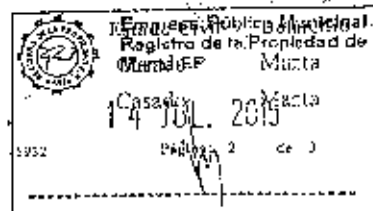
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta,

Provincia de Manabí, consistente en un lote No. 7/N del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000053504	Kharitonov Dmitriy
Comprador	17-24311731	Kitasova Inna





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor
Vendedor
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

13-10493505 Carreño García Ronal Joel

13-15245264 Ennisch Paredes Katherine Elisabeth

Casado

Manta

Casado

Manta

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 2195
Fec. Inscripción: 02-may-2014
Folio Inicial: 43346
Folio Final: 43357

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:50 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de: *Orlando S. S. S. S.*

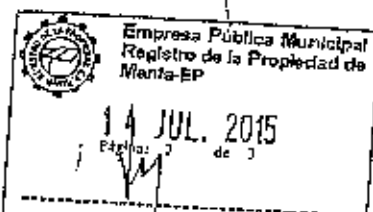
Elaborado por: María Asunción Ceballos Chávez



Jaime E. Delgado Intiango
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Guano

Parroquia Pública Guano
Ayuntamiento - Guano



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1306000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 3511-479 / 3511-477

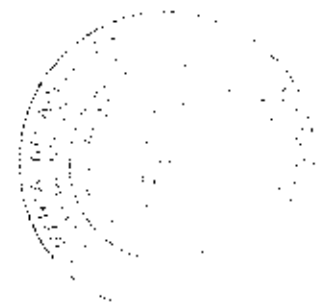
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000394143

CODIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-30 01-08-070		31693,00	\$ 150.192,72	SECTOR SANTA MARIANA	2015	196577	394143
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
KHARITONOV DMITRY				CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
MATA SOVA IRINA		17245-1731		Costa Judicial			
6/12/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA				IMPUESTO PROPIAL	\$ 110,39	(\$ 2,35)	\$ 112,70
				Interes por mora			
				MOROSAS HASTA 2015	\$ 21,34	(\$ 5,34)	\$ 16,00
				TOTAL A PAGAR			\$ 133,00
				VALOR PAGADO			\$ 133,00
				SALDO			\$ 0,00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO EN GUANO, GUAYACAN, GUAYAS, EL 12 DE AGOSTO DE 2015

RECIBIDO EN GUANO, GUAYACAN, GUAYAS, EL 12 DE AGOSTO DE 2015





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000067859

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: :
DIRECCIÓN :
KHARITONOV DMITRIY Y KITASOVA INNA
SECTOR SANTA MARIANITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 319772
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/07/2015 15:47:32

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes, 13 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000067860

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: :
DIRECCIÓN :
KHARITONOV DMITRIY Y KITASOVA INNA
SECTOR SANTA MARIANITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 159,182.72
AVALÚO PROPIEDAD: SECTOR SANTA MARIANITA,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 379767
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/07/2015 15:43:13

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL

VALOR

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

\$ 23.88

TOTAL A PAGAR

ORIGINAL CLIENTE

1. *Introduction*

[illegible]

FACTORY, FAISFOET

[illegible]

5185129770

Figure 1. Comparison of the two methods.

**ВЛАСОВА/
VLASOVA**

ТАМАРА ВАЛЕРЬЕВНА/
ТАМАРА

РОССИЙСКАЯ / RUSSIAN
ФЕДЕРАЦИЯ / FEDERATION
of Judo / of Judo

16.11.1987

 I/F

02.09.2011

©2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2

П-ВО РОССИИ, ЭКВАДОР

Page 1 of 1

Page 2 of 2

РОСТОВСКАЯ ОБЛАСТЬ
USSR

02.09.2016

P<RUSVLASOVA<<TAMARA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5151297705RUS8711164F1609020<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

College Station Campus

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
Nº 17403135-7

APellidos y Nombres: KHARITONOV
Dmitry
Lugar de Nacimiento: Krasnodar (Krasnodar)
Fecha de Nacimiento: 1963-03-15
Nacionalidad: RUSA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Inna
KHARITONOV

INSTRUCCIÓN
NÚMERO: 172403222

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMISORIAS LEY

APellidos y Nombres del Padre: KHARITONOV ENGELS
APellidos y Nombres de la Madre: KHARITONOVA ELIZAVETA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2013-05-27
Fecha de Expiración: 2023-05-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
Nº 172431173-1

APellidos y Nombres: KHARITONOV
Dmitry
Lugar de Nacimiento: Krasnodar (Krasnodar)
Fecha de Nacimiento: 1965-03-08
Nacionalidad: RUSA
Sexo: F
Estado Civil: CASADO
Inna
KHARITONOV

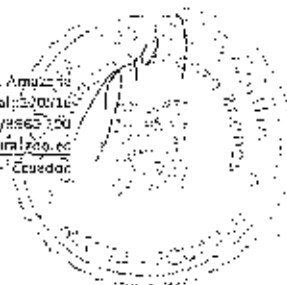
INSTRUCCIÓN
NÚMERO: 172431173-1

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMISORIAS LEY

APellidos y Nombres del Padre: KHARITONOV EURI MICHAEL OVICH
APellidos y Nombres de la Madre: KHARITONOVA SVEETLANA DMITRIY
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2015-06-02
Fecha de Expiración: 2025-06-02



Av. Eloy Alfaro N30-356 y Av. Amazonas
Código Postal: 170100
Tlf: (593 2) 3550 100/3563 100
www.agricultura.gob.ec
Quito - Ecuador



Oficio Nro. MAGAP - STRA. 2778 - OF

Quito, D.M., de 22 de octubre de 2014

Señor
Notario Público
NOTARÍA PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto dígnese encontrar copia auténtica de la Resolución No. 2031, emitida por el suscrito Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP el 20 de octubre del 2014 a las 8h45, mediante la cual se Autoriza la Venta del lote de terreno de propiedad del señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH** de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en la parroquia Santa Mariacita cantón, Manta, provincia de Manabí, inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria mediante providencia del 15 de noviembre de 2012, anotada en el Registro Catastral General de Tierras de STRA en el Folio No. 159, Tomo No. 18 DO, el 22 de noviembre de 2012, protocolizada en la Notaría Pública del Cantón Manta el 14 de noviembre de 2013; inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.

Lo que remito a usted para los fines legales pertinentes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

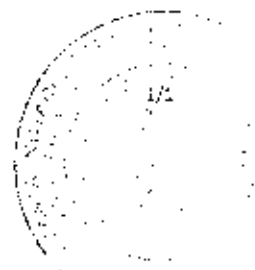
Abg. Jorge Reyes Naranjo

DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS, ENCARGADO



Abg. Patricia Mendoza Polanco
Notaría Pública Delegada
Manta - Ecuador

Documento Generado por Capas



DESPATCHADO 2 2 OCT 2014

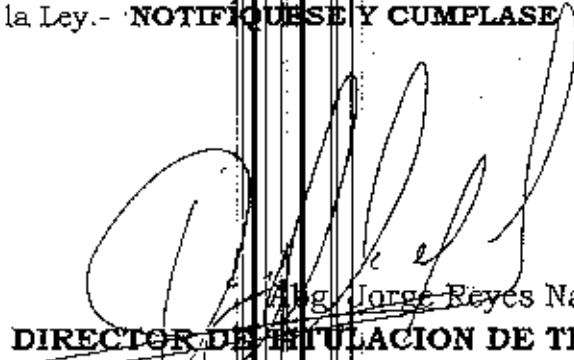
Exp. Adj. No. 1155M11624

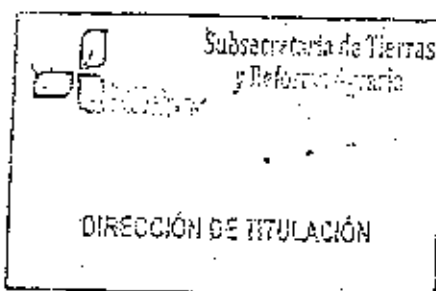
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA.- DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS.- Quito D. M., 20 de octubre de 2014, a las 8h45.- **VISTOS:** En mi calidad de Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Encargado mediante acción de personal No. 0381 de 09 de abril del 2013 y por Delegación del señor Subsecretario, avoco conocimiento de la petición demás documentos presentados por los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, ingresado con documento No. MAGAP-DSG-2014-16058-E, el 14 de octubre de 2014, quien solicita **AUTORIZACIÓN VENTA** del predio de su propiedad, de 3.1683 hectáreas de superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta provincia de Manabí; inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante providencia de 15 de noviembre de 2012.- para atender lo solicitado, se considera: **PRIMERO:** El suscrito Director de Titulación de Tierras, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 373 de 28 de mayo de 2010; el Acuerdo Ministerial No. 718 de 15 de diciembre de 2010; y la Resolución Administrativa No. 018 emitida por el señor Subsecretario de Tierras y Reforma Agraria, el 26 de abril de 2013, es competente para conocer y resolver el presente trámite administrativo.-**SEGUNDO:** Revisada la documentación presentada por el interesado y verificada en el Sistema de Inscripción de providencia de adjudicación de la Dirección de Titulación de Tierras de la STRA, se desprende: Que la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante Providencia emitida el 15 de noviembre de 2012, tramitada en el expediente No. 1155M11624, adjudica a los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, el lote de terreno de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí; anotada en el Registro Catastral General de Tierras del STRA en Folio No. 159, Tomo No. 18-DO, el 22 de noviembre de 2012; protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Jipijapa el 14 de noviembre del 2013; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.- **TERCERO:** El Art. 9, inciso primero de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, refiriéndose a la **Transferencia de Dominio**, determina: "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA" hoy Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.- Por las consideraciones expuestas y al demostrar que el adjudicatario adquirió el dominio de ese bien inmueble por adjudicación directa de parte del INDA y por el tiempo transcurrido desde la adjudicación, esta Autoridad, en uso de las competencias otorgadas y al amparo de lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente,

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria

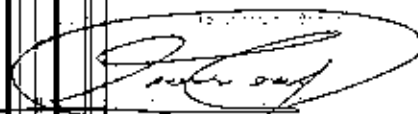
Abg. Patricia Montoya Arévalo
Notaría Pública Segundo
Mantente, Manabí

RESUELVE: Autorizar la Venta del predio en mención.- Oficiase con la presente resolución a uno de los Notarios Públicos del País, para cuyo efecto se le remitirá el despacho correspondiente.- Esta Resolución Administrativa y antecedentes incorpórese al trámite original de adjudicación, para los fines pertinentes, remitiéndole para el efecto al señor Subsecretario General del MAGAP.- Se designa al Dr. Mario Abril Galarza, como Secretario Ad-Hoc, quien encontrándose presente acepta el cargo y promete desempeñarlo conforme dispone la Ley.- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**


Abg. Jorge Reyes Naranjo
DIRECTOR DE TITULACION DE TIERRAS DE LA STRA.
ENCARGADO



Lo Certifico:


Dr. Mario Abril Galarza
SECRETARIO AD- HOC



STRA/DIT/JRN/MCC
Revisado por: MCC
Elaborado por: MCC

EL TIT. 15 FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Lic. Gisela Cedeño Manéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03529.- DOY
FE.-


Gisela Cedeño Manéndez
Lic. Gisela Cedeño Manéndez
Abogada - Escritora





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	17/07/15	QUIEN RECEPTA DCTOS:	8/15
CLAVE CATASTRAL:	4560109		
NOMBRES y/o RAZON:	Blanca		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TELNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
LPS VINCULACION			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



45932



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de mayo de 2014

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE: Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0' 46.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 109°



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

14 de JUL. 2015



19' 2.78" E. Lote de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. OESTE, camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado Con una Superficie total de: 3.1683 Hás. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ECNUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195 02/05/2014	43.346
Compra Venta	Compraventa	4.612 22/11/2014	91.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: viernes, 02 de mayo de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357
Número de Inscripción: 2.195 Número de Repertorio: 3.568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Jipijapa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014
Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.
Fecha de Resolución: jueves, 15 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1155M11624. Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000018658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	13-16493505	Carreño García Ronal Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	13-3245264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de noviembre de 2014
Tomo: 227 Folio Inicial: 91.679 - Folio Final: 91.698
Número de Inscripción: 4.612 Número de Repertorio: 8.388
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de octubre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

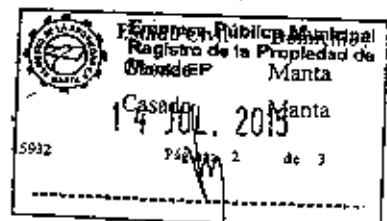
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un lote No. /N del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000033504	Kharitonov Dmitriy
Comprador	17-24311731	Kitasova Inna

Certificación impresa por MARC

Ficha Registral: 5932





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor 13-10493505 Carreño García Ronul Joel

Casado Manta

Vendedor 13-15245264 Ennisch Paredes Katherine Elisabeth

Casado Manta

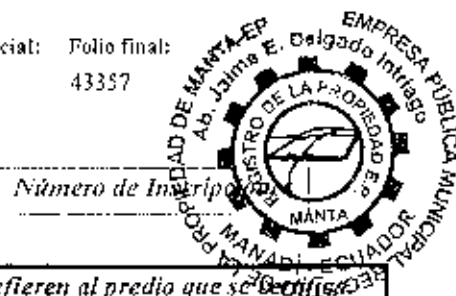
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción:
Compra Venta 2195 02-may-2014

Folio Inicial: Folio final:
43346 43357

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadora, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:50 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de:

Dimitry Khavitorov
Carla Cadena

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chaves

30699882-2

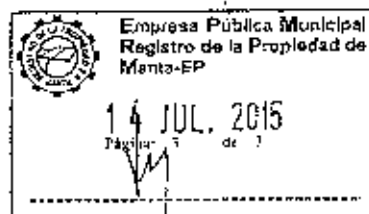


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
empliera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 309-1294

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores: **DMITRIY KHARITONOV** y **INNA KITASOVA**. Con Clave Catastral # 1-50-01-09000 ubicado en la Parroquia Rural Sta. Mariamita del Cantón Manta, el mismo, conforme Escritura de Compraventa detalla un cuerpo de terreno de **3.1683 Hectáreas – 31.683,00m²**.

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 3.1683 Hectáreas – 31.683,00m² (Autorizada por la Notaría Segunda el 24 de octubre de 2014 e Inscrita el 22 de noviembre de 2014:

Por el Norte: Lote de Pinargote Choez en **37,01M. RUMBO N 88° 27' 6,63" E. Lote de Pinargote Choez en 23,35M. RUMBO S 46° 44' 8,54" E. Lote de Pinargote Choez en 50,22M. RUMBO S 54° 43' 39,28" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO S 21° 48' 5,07" E. Lote de Pinargote Choez en 14,76M. RUMBO S 61° 41' 57,28" E. Lote de Pinargote Choez en 29,07M. RUMBO S 86° 3' 17,33" E. Lote de Pinargote Choez en 12,08M. RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO N 68° 11' 54,93" E. Lote de Pinargote Choez en 37,64M. RUMBO S 73° 9' 33,04" E.**

Por el Sur: Lote de Ruth Silva en **95,01M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 14,77M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 38,01M. RUMBO N 54° 38' 15,06" O. Lote de Calderón Gustavo en 58,64M. RUMBO N 59° 1' 51,06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 41,73M. RUMBO N 59° 1' 51" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 13,48M. RUMBO N 73° 56' 13,48" O.**

Por el Este: Lote de Dolores Pachay en **19,03M. RUMBO S 3° 0' 46' 04" E. Lote de Dolores Pachay en 19,24M. RUMBO S 2° 35' 59,28" O. Lote de Dolores Pachay en 18,97M. RUMBO S 18° 26' 5,82" O. Lote de Dolores Pachay en 16,93M. RUMBO S 3° 59' 27,29" O. Lote de Dolores Pachay en 26,64M. RUMBO S 8° 50' 33,39" E. Lote de Dolores Pachay en 28,38M. RUMBO S 22° 7' 58,16" E. Lote de Dolores Pachay en 12,97M. RUMBO S 10° 19' 2,38" E. Lote de Dolores Pachay en 29,88M. RUMBO S 23° 12' 42,50" E. Lote de Dolores Pachay en 24,45M. RUMBO S 7° 17' 34,73" O.**

Por el Oeste: Camino público en **133,03M. Siguiendo su trazado**

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA RADZINSKAYA (lote 1): **648,25m²**

FRENTE: 15,04m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 15,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 37,01m. – 3,66m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, – 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de Tamara Vlasova.

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 2): **200,00m²**

FRENTE: 10,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO DERECHO: 20,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 3): 200,00m².

FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)

ATRÁS: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO DERECHO: 10,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO IZQUIERDO: 10,00m. y lindera con área que se reservan los vendedores

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 4): 640,00m².

FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 16,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 16,00m.)

COSTADO IZQUIERDO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 5): 712,38m².

FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 21,78m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenia Diov - 10,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 6): 375,00m².

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de ksenya Diov Antonio

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 7): 375,00m².

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de ksenya Diov Antonio

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 8): 7.261,20m².

FRENTE: 40,99m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 48,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 36,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de ksenia Diov Antonio - 138,35m. y lindera con área que se reservan los vendedores

COSTADO IZQUIERDO: 13,48m. + 100,40m. + 38,01m. y lindera con propiedades de los señores Chiriguaya Nieto Pedro y Calderón Gustavo.

AREA SOBRANTE: 20.871,17m².

FRENTE: 15,34m. lindera con área a desmembrar favor de Elena Radzinskaya. - 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, - 10,00m. lindera con calle dejada por los propietarios. 16,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky. - 21,78m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky. - desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 12,50m. Lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio. - 12,50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.

138,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m.

ATRÁS: 19,03m. + 19,24m. - 18,97m. - 16,93m. 26,64m. - 28,38m. - 12,97m. 29,88m. + 24,43m. y lindera con propiedad de Dolores Pachay

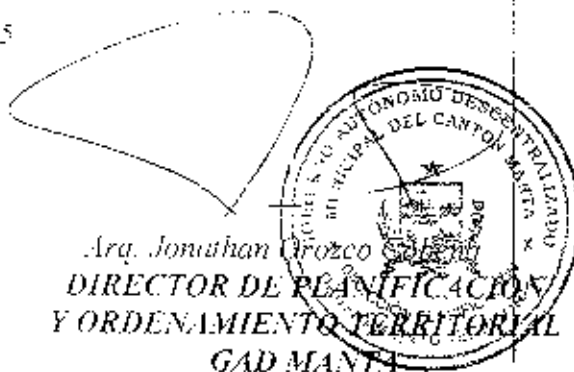
COSTADO DERECHO: 19.69m. - 56.32m. - 10.77m. 14.76m. - 29.00m. 12.68m. - 10.77m. - 37.64m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 138.35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48.34m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleag Edward Radzinsky, desde este punto gira hacia la parte posterior con 95.01m. y lindera con propiedad de Ruth Silva

AREA DEJADA PARA CALLE POR EL VENDEDOR (ancho 10.00m.): 400.00m²

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0715-DAC-RAI-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

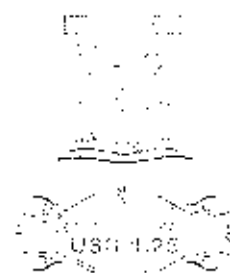
Monta, 9 de julio de 2015



GCM

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANABÍ
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACION

Nº. 309-1249-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **TAMARA VLASOVA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno signado con el No.2, propiedad de *Dmitriy Kharitonov y Inna Kitasova*, ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m. y lindera con calle pública

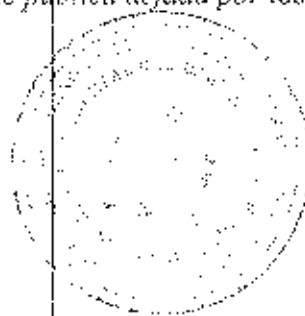
ATRÁS: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO DERECHO: 20,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Elena Rudzinskaya

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios

Área total: 200,00m².

Manta, 9 de julio de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GCM

Handwritten signature or mark.